

DECLARACIÓN SOBRE EL SECTOR LÁCTEO

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XXXI REUNIÓN ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración I (XXXI-2016)
Puerto Varas, Chile, 26 y 27 de abril de 2016
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura y/o sus representantes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos los días 26 y 27 de abril de 2016 en Puerto Varas, Chile.

Consideran que:

1. La promoción y el estímulo del consumo de productos lácteos es fundamental para una adecuada alimentación de la población, particularmente los niños, desde el nacimiento y durante su escolaridad, siendo uno de los pilares de su seguridad alimentaria. Proporciona nutrientes esenciales y es una fuente importante de energía alimentaria, proteínas de alta calidad y grasas.
2. La producción de leche, por sus características, genera oportunidades para los pequeños y medianos productores, como así también la de todos los eslabones de la cadena de valor, favoreciendo el arraigo y el desarrollo territorial y local, generando fuentes de trabajo genuinas de manera continua a lo largo del año.
3. En el contexto de la ciclicidad de los mercados lácteos, a pesar del aumento del consumo global, se observa una tendencia a la baja de los precios desde el 2013 debido a una mayor producción, altas existencias y menor demanda mundial.
4. El bloque del CAS ocupa el sexto lugar en importancia como exportador mientras que las importaciones del grupo, que son relevantes, en muchos casos tienen origen intrarregional.

Declaran que:

1. Deben ser objetivos rectores y estratégicos, la promoción del crecimiento de la cadena láctea de manera sostenible desde el punto de vista social, productivo y ambiental, fortaleciendo la articulación de las capacidades institucionales públicas y privadas.
2. Resulta de importancia promover la generación y la adopción de tecnologías sostenibles, que favorezcan una mejor competitividad de la cadena que motiven a las sucesivas generaciones a continuar en la actividad, así como atraer a nuevos participantes a la misma.
3. El aumento de la variabilidad climática hace necesario la creación y adopción de diferentes instrumentos de política pública como la promoción de seguros agrícolas, así como los sistemas de coberturas paramétricas.
4. En procura de generar mayor confianza y transparencia en la cadena láctea, resulta de interés la elaboración y divulgación de sistemas de información para las organizaciones, cooperativas de productores y el resto de los actores.
5. La leche y los productos lácteos son esenciales como alimentos para la mejor nutrición del ser humano y, por tanto, destacan las acciones que FEPALE está llevando a cabo para la promoción de su consumo.
6. Los países del CAS pueden cumplir un rol importante como proveedores confiables de productos lácteos para la región y el resto del mundo.
7. La realización del 14º Congreso Panamericano de la Leche organizado por FEPALE, ha logrado con éxito el objetivo de crear un espacio de reflexión, discusión e intercambio de conocimientos y experiencias panamericanas y mundiales relacionadas con el sector lechero.

